

## LAVADO DE ACTIVOS

Proceso a través del cual es encubierto el origen de los fondos generados mediante el ejercicio de algunas actividades ilegales o criminales. El objetivo de la operación, consiste en hacer que los fondos o activos obtenidos a través de actividades ilícitas aparezcan como el fruto de actividades legítimas y circulen sin problema en el sistema financiero.

Artículo 323 del Código Penal



## DEFINICIONES

## FINANCIACIÓN ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Acto para proporcionar fondos o servicios financieros que se utilizan, en todo o en parte, para la fabricación, adquisición, posesión, desarrollo, exportación, transbordo, intermediación, transporte, transferencia, almacenamiento o uso de armas nucleares, químicas y biológicas y sus medios de entrega y materiales relacionados.

Artículo 358 y 367 del Código Penal



## FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

conducta delictiva que consiste en proveer, recolectar, entregar, recibir, administrar, aportar, custodiar o guardar fondos, bienes o recursos, o realizar cualquier otro acto que promueva, organice, apoye, mantenga, financie o sostenga económicamente a grupos de delincuencia organizada, grupos armados al margen de la ley o a sus integrantes, o a grupos terroristas nacionales o extranjeros, o a terroristas nacionales o extranjeros, o a actividades terroristas

Artículo 345 del Código Penal



# DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS

El que **Adquiera, resguarde, invierta, transforme, transporte, custodie o administre**

Los bienes con origen mediato o inmediato en los delitos de:

Para dar apariencia de legalidad a un acto ilícito acarreará:

188 Tráfico de migrantes	467 Rebelión	340 Concierto para delinquir	319-1 contrabando de Hidrocarburos
188 A Trata de Personas	365/366/367 Tráfico de armas	376 Tráfico de drogas sust. sicotrópicas	320-1 Favorecimiento contrabando hidrocarburos
244 Extorsión	314/315/316/317 Delitos contra Sist. Financiero	321 Contrabando	397 a 434 Delitos contra la Admón.pública
327 Enriquecimiento ilícito de particulares	188C Tráfico de niños, niñas y adolescentes	319 Fraude Aduanero	
169 Secuestro extorsivo	345 Financiación del Terrorismo	320 favorecimiento contrabando	

Los artículos y delitos fuentes están tipificados en el código penal Colombiano.

Incurrirá en prisión de diez (10) a treinta (30) años y multa de 650 a 50.000 SMLV



# DELITOS FINANCIACIÓN TERRORISMO

Verbos rectores en FT



Para mantener a

Grupos de delincuencia organizada

Grupos armados al margen de la ley

Grupos terroristas nacionales o extranjeros

Terroristas nacionales o extranjeros

Organización Criminal

Penalización

Incurrirá en prisión de trece (13) a veintidós (22) años y multa de 1.300 a 15.000 SMLV

